



**Programa de Apoyo a Pequeños Productores  
Componente Extensionismo  
Concepto de Incentivo: Extensionistas**

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PECUARIA Y ALIMENTACIÓN



## **CONVOCATORIA 2016**

Con fundamento en las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de Diciembre de 2015 y sus modificaciones de fecha 24 de marzo de 2016, y de acuerdo a los Artículos 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355 y 389 de las mismas y considerando que el concepto de Extensionistas, tiene como propósito la contratación de profesionales para promover el incremento de la producción de las Unidades Económicas Rurales (UER) en los territorios y sistemas producto prioritarios, formando Grupos de Extensión e Innovación Territorial integrando a los diferentes agentes de dichos sistemas producto y cadenas de valor a atender, mediante una estrategia de inducción y oferta de servicios de extensión e innovación enfocados a mejorar las capacidades de las UER, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, en coordinación con la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en Baja California sur

## **CONVOCAN**

A los Prestadores de Servicios Profesionales Interesados en participar en el proceso de selección de Extensionistas con una visión integral, que realicen el acompañamiento técnico a los pequeños productores de los Estratos E1 y E2 con actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, en toda la cadena de valor de los Sistemas Producto/Territorios prioritarios que se especifican en la presente Convocatoria, sustentada en seis innovaciones como base: de mercado, de proceso de transformación, de mejora en la producción primaria, social con planeación participativa, institucional y personal logrando nuevas actitudes a través del Componente de Extensionismo de acuerdo a las siguientes:

## **BASES**

Los Candidatos interesados deberán demostrar su residencia en la zona de trabajo y disponibilidad de tiempo completo; además deberán cumplir con los siguientes:

### **1. Requisitos Generales.**

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán cumplir estrictamente con la inscripción y registro en tiempo y forma en el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SERMexicano), con el perfil de extensionista en el sitio: [www.extensionismo.mx](http://www.extensionismo.mx) el cual estará habilitado para la presente Convocatoria en el periodo del 22 al 29 de abril del año en curso.

### **Para Extensionistas:**

- a) Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, preferentemente titulados y con estudios de especialización acordes al programa de trabajo a desarrollar.
- b) Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias y de acuicultura y pesca.
- c) Contar con las capacidades para elaborar, poner en marcha y gestionar proyectos, así como realizar procesos de planeación participativa, adicionalmente a los servicios profesionales enfocados a los procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias y de acuicultura y pesca.
- d) Contar con habilidades para elaborar una propuesta de programa de trabajo acorde a las prioridades nacionales y/o estatales con indicadores de resultados definidos.
- e) Compromiso de incorporarse al proceso de certificación de competencias profesionales en los estándares y programas de capacitación que defina la UR, entre los que se incluye:

- EC0489 Facilitación de procesos de innovación de mejora competitiva con personas, grupos sociales y organizaciones económicas.
- Programa de capacitación ad hoc de principios y fundamentos del extensionismo rural.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



- f) Estar registrados en el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SERMexicano) con el perfil de extensionista.
- g) Inscribirse en tiempo y forma a través del SERMexicano al proceso de selección que implemente para tal caso la Instancia Ejecutora en Baja California Sur.

**Para Extensionistas de primer empleo:**

Aplican los incisos a), c), d), e), f) y g) descritos anteriormente sustituyendo el inciso b) "Experiencia laboral comprobable" por: contar con experiencias comprobables en servicio social, estancias y/o prácticas profesionales en actividades enfocadas a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, y de acuicultura y pesca.

**Para Coordinadores Distritales:**

Además de contar con estudios profesionales a nivel licenciatura y preferentemente con estudios de especialización acordes al desarrollo rural, cumplir con los incisos b), c), e), f) y g) para extensionistas, así como poseer habilidades de coordinación, acompañamiento y dirección para apoyar el desempeño y el trabajo de equipo de los extensionistas que le fueren asignados; disponibilidad para realizar seguimiento en campo.

**2. COBERTURA**

De acuerdo al Art. 350 de las Reglas de Operación, Criterios técnicos y requisitos específicos del Componente, se contratará a Extensionistas que promuevan el incremento de la producción de las UER de los estratos E1, E2, de los Sistemas Producto priorizados por el Comité Estatal de Desarrollo Rural, que se localizan en los siguientes territorios de atención:

**SISTEMAS PRODUCTO/TERRITORIO AGRICOLAS**

SISTEMA PRODUCTO	MUNICIPIO	PERFIL PROFESIONAL	NÚMERO DE EXTENSIONISTAS
CHILE	La Paz	Ingeniero agrónomo	2
		Ing. Agrónomo con experiencia en mercados o afin	1
HIGO	Mulegé	Ingeniero agrónomo Ing. Agrónomo con experiencia en mercados	1 1
MANGO	Los Cabos La Paz	Ingeniero agrónomo	2
		Ing. Agrónomo con experiencia en mercados o afin	1
Total de Extensionistas			8

**SISTEMAS PRODUCTO/TERRITORIO PECUARIOS**

SISTEMA PRODUCTO	MUNICIPIO	PERFIL PROFESIONAL	NÚMERO DE EXTENSIONISTAS
CAPRINOS	Mulegé	Médico Veterinario Zootecnista	1
		Ing. Zootecnista/Ing. Producción animal	1
	Loreto	Médico Veterinario Zootecnista	1
	Comondú	Ing. Zootecnista/Ing. Producción animal	2
	La Paz	Médico Veterinario Zootecnista Ing. Zootecnista/Ing. Producción animal con experiencia en mercados o afin	1 1
BOVINOS CARNE	La Paz	Médico Veterinario Zootecnista	1
	Los Cabos	Ing. Zootecnista, Ing. Producción animal con experiencia en mercados o afin	2 1
		Comondú	Médico Veterinario Zootecnista
BOVINOS LECHE	Comondú	Médico Veterinario Zootecnista	2
Total de Extensionistas			14



## SISTEMAS PRODUCTO/TERRITORIO ACUICOLAS Y PESQUEROS

SISTEMA PRODUCTO	MUNICIPIO	PERFIL PROFESIONAL	NUMERO DE EXTENSIONISTAS
ESCAMA MARINA	Mulegé	Biólogo Marino o Ingeniero en pesquerías, preferentemente con experiencia en mercados	1
	Loreto	Biólogo Marino o Ingeniero en pesquerías, preferentemente con experiencia en mercados	1
	Comondú	Biólogo Marino o Ingeniero en pesquerías, preferentemente con experiencia en mercados	1
	La Paz	Biólogo Marino o Ingeniero en pesquerías, preferentemente con experiencia en mercados	1
OSTION	Mulegé	Biólogo Marino, Ingeniero en acuacultura Ing. en Pesquerías (con experiencia en mercados)	1
	Comondú	Biólogo Marino, Ingeniero en acuacultura Ing. en Pesquerías (con experiencia en mercados)	1
ALMEJAS	Mulegé	Biólogo Marino, Ingeniero en acuacultura Ing. en Pesquerías (con experiencia en mercados)	1
	Loreto	Biólogo Marino, Ingeniero en acuacultura Ing. en Pesquerías (con experiencia en mercados)	2
	Comondú	Biólogo Marino, Ingeniero en acuacultura, Ing. en Pesquerías (con experiencia en mercados)	1
	La Paz	Biólogo Marino, Ingeniero en acuacultura, Ing. en Pesquerías (con experiencia en mercados)	1
Total de Extensionistas			11

### 3. Apoyos y Montos Máximos.

El monto mensual para el pago de extensionistas, será de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.); para coordinadores distritales será de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 M.N.). (Percepción Bruta).

### 4. Criterios de Elegibilidad.

El proceso de selección de los extensionistas en la entidad se registrará en el SERMexicano, posterior al periodo establecido de registro no será posible participar en dicho proceso.

**Paso 1.** Revisión de Información registrada en el sistema (se da prioridad a aquellos registros con información completa).

**Paso 2.** Revisión del cumplimiento de requisitos de elegibilidad. Adicionalmente se tomará en cuenta el desempeño en la prestación de servicios de Extensión e Innovación de ejercicios anteriores.

**Paso 3.** Revisión de perfiles tomando como referencia las prioridades definidas en el Plan estratégico Estatal.

**Paso 4.** Revisión documental (a aquellos que fueron preseleccionados se citarán para realizar la revisión documental de la información registrada en el sistema).

**Paso 5.** Se Instrumentará un proceso de evaluación a los extensionistas preseleccionados (Entrevista y Examen), con lo cual se definirá el listado de los extensionistas mejor calificados susceptibles de ser contratados previa validación del Comité Estatal de Desarrollo Rural.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**Paso 6.** Se presentará ante el Comité Estatal de Desarrollo Rural la lista de extensionistas para su validación y posterior contratación.

**Paso 7.** Se registrará en el SERMexicano con el estatus de "aceptados" a los extensionistas y coordinadores validados por el Comité.

#### **5. Restricciones.**

Los extensionistas no pueden ser proveedores de insumos o equipo a los productores que atiendan, durante la vigencia del programa de trabajo del servicio que desarrollen.

#### **6. Consideraciones Adicionales.**

Posterior a la selección y contratación de los extensionistas éstos deberán subir su programa de trabajo y sus informes de avances periódicos en el SERMexicano.

Cualquier asunto no previsto en los presentes criterios, así como la interpretación de los mismos, será resuelto por la UR.

#### **Recepción de Solicitudes:**

La presente Convocatoria queda abierta a partir de su publicación en las páginas [www.bcs.gob.mx](http://www.bcs.gob.mx) y <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/bajacaliforniasur/>, y hasta el día **29 de Abril del 2016**.

Los solicitantes del incentivo deben registrarse en el SERMexicano, durante la vigencia de la presente convocatoria

El registro en el Sistema y la presentación de la solicitud ante la ventanilla es solo parte del proceso, no es sinónimo de aprobación.

La documentación soporte de los **Extensionistas y Coordinadores** además de la que insertó en el SERMexicano, deberá ser entregada al momento del Examen-entrevista, la cual deberá consistir en lo siguiente:

#### **Comprobantes de Estudios cursados**

Posgrado

Licenciatura

Certificación de Competencia Laboral o Profesional en funciones relacionadas con los servicios de extensión

Diplomados cursados en los temas del sector rural

Cursos-Taller en los temas del sector rural

#### **Experiencia laboral**

Evidencias de experiencia de trabajo relacionado con la atención de la población rural mediante servicios de asesoría técnica, planeación estratégica, proyectos de inversión, desarrollo de capacidades en adultos, gestión territorial del desarrollo o desarrollo de empresas:

- Planes o proyectos de desarrollo territorial o regional.
- Planes de mejora para la producción primaria
- Planes, proyectos o estrategias de desarrollo de capacidades.
- Incubación o diseño de empresas basados en el desarrollo de capacidades empresariales de los asociados.
- Diseño de proyectos con inversiones mayores a 500 mil pesos.
- Estrategias territoriales para la instrumentación de acciones de asesoría o desarrollo de capacidades.
- Planes rectores o estrategias para mejora de la competitividad de sistemas producto, clúster, cuencas o microcuencas o redes de valor.
- Ordenamiento Territorial
- Estrategias de desarrollo organizacional, sea de índole económico o social.
- Proyectos estratégicos para la integración económica de organizaciones económicas o territoriales.
- Articulación de redes de valor.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



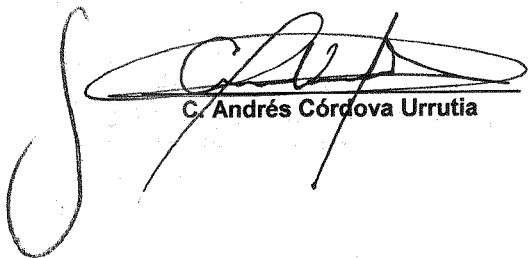
**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PECUARIA Y ALIMENTACIÓN



Materiales didácticos o de divulgación tecnológica (propios, no copiados de otros autores)  
Planes de Formación (propios, no copiados de otros autores)


La documentación deberá entregarse en una carpeta blanca de tres argollas, con cubierta plástica y carátula con los Datos de identificación y contacto del Candidato.

Por la Secretaría de Pesca, Acuicultura y  
Desarrollo Agropecuario del Gobierno del  
Estado de Baja California Sur



C. Andrés Córdova Urrutia

Por la Delegación Federal de la SAGARPA en  
Baja California Sur



Ing. César Demetrio Estrada Neri